

## ANEXO II

### DOCUMENTO DE TRABAJO

#### "ELEMENTOS CLAVE PARA MEJORAR LA APLICACIÓN DE LA AGENDA DE ACCRA"



#### Elementos clave para mejorar la aplicación de la Agenda de Accra

##### **Elemento 1: Transparencia**

Este elemento está relacionado con la promoción de acciones prioritarias en el campo de: la provisión y distribución de información básica (que incluye estadísticas), la gobernancia, la colaboración entre los participantes en la cadena, el seguimiento y la trazabilidad, la evolución de los precios (incluido el papel de los subsidios y los impuestos) la inversión pública y el intercambio de información entre cacaocultores y consumidores.

##### **Elemento 2: Cumplimiento de leyes y normas aplicables**

Este elemento está relacionado con la plena aplicación de leyes y normas tanto nacionales como internacionales, referentes a todos los aspectos de la cadena del cacao.

##### **Elemento 3: Remuneración por cacao de calidad superior, productividad, y mejora de los ingresos de los cacaocultores**

Este elemento refleja la necesidad de asegurar una remuneración adecuada por el cacao de calidad superior entregado al mercado, y la mejora de los ingresos de los cacaocultores a través de acciones prioritarias tales como: la producción de cacao de calidad superior, el aumento de la productividad y la promoción del consumo, incluido en los países productores. También implica fomentar el consumo de este cacao mediante el márketing; la transparencia de los mercados; una mayor eficacia de la cadena de abastecimiento; el desarrollo de nuevos mercados; el desarrollo de los precios y la remuneración adecuada y equitativa; y la gestión del riesgo de precios.

##### **Elemento 4: Acceso a créditos y a servicios de desarrollo rural, y diversificación**

Este elemento está relacionado con la diversificación dentro del cultivo del cacao, con la promoción de actividades fuera del cacaotal y la creación de una base económica más amplia dentro de las zonas cacaoteras rurales. También reconoce la necesidad de fuentes adicionales de ingresos en el mundo rural, y de mecanismos innovadores de financiación para iniciativas económicas, tales como los microcréditos y los sistemas de prefinanciación.

### **Elemento 5: Acceso a mercados y a información de mercado**

Este elemento proporciona un marco para acciones prioritarias referentes a información comercial y bursátil, normas comerciales, el desarrollo y la aplicación de normas de calidad y la distribución de información sobre dichas normas. Además, el principio está relacionado con la colaboración entre los grupos implicados con el fin de permitir que cumplan con las normas cambiantes y respondan con mayor rapidez ante las nuevas oportunidades de mercado y ante la evolución de las preferencias de los consumidores.

### **Elemento 6: Condiciones laborales aceptables**

Este elemento abarca las acciones prioritarias destinadas a asegurar unas condiciones laborales aceptables para cacaocultores y trabajadores en toda la cadena del cacao, además de asegurar la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, la ausencia de discriminación, y la protección y promoción de los derechos del niño. Este principio, como tal, también requiere el desarrollo y la plena aplicación de normas destinadas a asegurar unas prácticas laborales aceptables dentro de la economía cacaotera, y la eliminación de las peores formas tanto de explotación laboral infantil como de trabajo forzoso de los adultos.

### **Elemento 7: Apoyo de organizaciones de cacaocultores y trabajadores**

Este elemento abarca el derecho de los cacaocultores y otros trabajadores, dentro del contexto de la legislación nacional, de organizarse mediante alianzas y otras estructuras, y su derecho a la libertad de expresión. También abarca las actividades pedagógicas y de formación a través de los servicios de extensión agraria.

### **Elemento 8: Planificación clara del uso de tierras, e infraestructura adecuada**

Este elemento abarca las prioridades relacionadas con la inclusión del cacao en la planificación agrícola y la planificación del uso de la tierra, unos derechos claros de (uso de) tierra que reflejen la naturaleza del cultivo del cacao, y la necesidad de una infraestructura adecuada.

### **Elemento 9: Gestión racional de recursos naturales**

Este elemento abarca las acciones prioritarias relacionadas con las buenas prácticas agrícolas, y todo lo referente a la utilización eficaz de recursos naturales en el transporte, la elaboración, la fabricación y la venta del cacao. Incluye la gestión adecuada del suelo, el agua y el aire, a lo largo de la cadena de abastecimiento.

### **Elemento 10: Conservación y utilización racional de la biodiversidad**

Este elemento subraya el papel del cultivo de cacao a la hora de prevenir el impacto negativo sobre la biodiversidad dentro y fuera del cacaotal. No debe producirse la expansión en hábitats con alto valor de conservación. Hace falta una amplia base de diversidad para la mejora futura del cacao. El cultivo de cacao también tiene una buena oportunidad para contribuir a la creación de zonas ecológicas y otros servicios ecológicos (por ejemplo, clima y agua), aprovechando los mecanismos de indemnización financiera por tales servicios.